

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

Año de fundación: 1888

Martes 12 de Noviembre de 1918

Número de hoy 3.197

PROGRESOS EN MEDICINA.—Los que padecen de cáncer ó lupus, leucoplasias, cicatrices deformes, bocio exoftálmico, reumatismo crónico y subagudo, artritis crónicas, comprendidas las deformantes, y sus complicaciones con enfermedades del corazón y riñones, anquilosis, tumores blancos, úlceras varicosas ó tuberculosas, neuralgias, neuritis y mielitis, tabes dorsal, epilepsia, neurastenia, parálisis, debilidad genital, prostatitis, cistitis y metritis crónica, espermatorrea, dispepsia neuromotrices, dilatación gástrica, úlcera estomacal, constipación, oclusión intestinal, enterocolitis, mucomembranosa, manchas, graves afecciones de la piel ó cuero cabelludo, sufren hasta su muerte vida desesperada por dolores y molestias, por ser inútiles todos los medios que han empleado para curarse.

Sometiéndose al tratamiento Radium-radioelectro-terápico observarán, en las primeras aplicaciones, todos, notable mejoría, y en las restantes, la mayor parte, su curación.

Enfermedades cancerosas y tumores graves de matriz, pecho, estómago, recto, próstata, garganta, nariz y oídos, ozena (fetidez de aliento), parálisis, reumáticos y gotosos de muchos años con deformidades articulares y anquilosis, se curan constantemente con nuestro tratamiento, última palabra de la ciencia para combatir tan graves afecciones.

Obtenemos resultados tan maravillosos, que en ocasiones parecen milagrosos, empleando solos ó asociados, según indicaciones de las enfermedades, además de radium en inhalación, irradiación, ionización eléctrica, baños, barros, aguas y compresas radiógenas, los rayos x con máquinas especiales para grandes y pequeñas intensidades y dosificación exacta, galvanización, electrolisis, cataforesis, faradización, corrientes de Walteville, alterna, ondulada ó sinusoidal, galvano-caustia, baños hidroeléctricos radioactivos generales y de cuatro-celdas, lavado eléctrico gastro-intestinal, emanatorio de radium y otros medios de curación, los más poderosos en rapidez y seguridad de acción, que, empleados asociados convenientemente, sirviendo de base el radium, multiplican sus propiedades, parece se complacen en desarrollar sus prestigiosas virtudes terapéuticas en proporción á los obstáculos que presentan ciertas enfermedades para curarse, y que para vencerlas han sido descubiertos providencialmente.

Aplicaciones: Instituto Radiumterápico, único en Madrid. Princesa, 58. Patente primera clase, 290. 25

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (Stomalix)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda á las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago e Intestinos,

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales Farmacias del mundo y en Serrano, 30, Madrid, desde donde se remiten folletos á quien los pida.

GRIPPE

Se evita y cura siempre esta enfermedad haciendo uso una sola vez del

ANTIGRIPPAL DEL DOCTOR SACRISTÁN.

Los señores médicos que lo han empleado, certifican sus curaciones en un solo día.

Se encuentra en todas las farmacias al precio de 2'25 frasco, y en Madrid casa de Pérez Martín y Durán, Alcalá 9 y Mariana Pineda 12. 6

Reemplazo de 1918.

Substitución del Ejército de Africa antes del sorteo en las Zonas, á los quintos del cupo de filas del actual reemplazo de 1918. Para precio y condiciones dirigirse al Agente matriculado don Manuel Castanera, Barquillo, 20, Madrid, y en Soria á don Juan Aparicio Gil, Procurador de los Tribunales, Plaza de Acaña, 15. 7-21.

La CLÍNICA DENTAL de don Pedro Justus y la PELUQUERÍA de Matías Cuevas, han quedado instaladas en amplios y elegantes locales de la casa núm.º 47, de los Soportales del Collado, frente al Comercio de don Sixto Morales.

La CLÍNICA en el piso principal, y la PELUQUERÍA en la planta baja.

TELÉFONO número 110.

Los martes en la villa de ALMAZÁN.

Oposiciones á Escuelas.

Próxima convocatoria.

Gran número de plazas en el Distrito Universitario Central.

Profesorado competente.

Honorarios: VEINTICINCO pesetas mensuales

Huertas, 10—MADRID. 1-5

ECONOMIA POLITICA

Lo pagará el comprador, pero lo cobrará el Estado del productor.

Contribución novecita sobre toda suerte de manufacturas.

Pañuelos de bolsillo, agujas para coser, mondadientes; la falda de percal y los finos zapatitos de charol; papel de fumar, jabón fino aromático y en barras para el lavadero, y también (¿no es también producto ma' ufacturado?) las pastillas para la tos. *Et sic de cæteris.*

Un tanto por ciento sobre el valor en venta de todos los artículos manufacturados, que será mayor sobre los de lujo.

Esto se ofrece como consuelo al pobre, que lo de lujo no puede comprar.

Pero se exceptúa á los extranjeros. Es decir, á los extranjeros que viven en el extranjero; los que aquí viven deberán sujetarse á la ley común.

Se exceptúa á los extranjeros en este sentido, que no se cobrará el impuesto sobre los productos nacionales destinados á la exportación.

Se quiere proteger al trabajo nacional, facilitar la competencia á nuestros industriales y comerciantes.

Es una política económica que yo no discuto; pero graciosa lo es.

Eso de que un inglés en Gibraltar, ó un griego en Atenas, ó un judío en cualquier ciudad del mundo pueda comprar más baratos que un español en España los mantones de Manila; pongo por caso, y las navajas de Albacete, y la miel de la A'carria y unos *cortes de traje* fabricados en Tarrasa ó Sabadell, será muy político, económico y, si se quiere, muy patriótico, pero gracioso también lo es.

Y no es original. Lo inventaron los alemanes, con gran éxito al parecer.

Para conquistar los mercados extranjeros rápidamente iniciaron esa política económica: dos categorías de precios, de tarifas; una, la reducida, para el mercado exterior; para los compatriotas, la más cara.

Y como eso se hacía por patriotismo, para la mayor prosperidad del Imperio, el pueblo se resignó.

En realidad, los que verdaderamente prosperaron fueron los industriales y comerciantes del imperio.

Esa es ya una satisfacción. Yo recuerdo la de aquel pobre hombre que remendó zapatos toda su vida y era portero de una casita de un Banquero muy rico.

Este hombre siempre decía, y al decirlo se entusiasmaba:

«Si los franceses tienen un Rostchild, nosotros tenemos un rico Banquero y en paz.

¿No es así como mostramos al forastero las bellezas de la ciudad y el fausto ajeno, cuando no podemos deslumbrarle con las riquezas y larguezas propias?

No discuto estas teorías, pero me parecen extraordinarias.

Me parece que tarde ó temprano han de conducir al desastre.

Estos días el señor ministro de Fomento se quejaba (á mi ver con razón) de que los capitales, empresas y Bancos extranjeros invaden la España á favor de ciertas ventajas tributarias que les concedemos.

Esto ha de acabar. Vengan en buena hora, pero tratémoslos á pie de igualdad.

Muy bien, ¿pero cómo se compagina esta doctrina con la anteriormente expuesta, la de considerar al consumidor extranjero como un cliente de favor?

MAX.

Los de la buena suerte.

Recibos talonarios para la Lotería de Navidad.

Bonitos y baratos. Se venden en la Imprenta de P. Rioja, Plaza de Abastos, 11, bajo, Soria.

Creación de Escuelas

En el proyecto de ley de Instrucción pública que inserta la *Gaceta* sobre creación de escuelas, se determina que la enseñanza primaria en sus diferentes grados es obligatoria para todos los españoles, y para ello el Estado ha de disponer de establecimientos de primera enseñanza suficientes para que lleguen á todas las localidades en la proporción necesaria los beneficios de la enseñanza.

Según el proyecto, no podrá exceder de 50 el número de niños que correspondá á cada escuela de nueva creación, y la consignación del material será uniforme, fijándose en la suma de 300 pesetas anuales.

Las gratificaciones de adultos de las nuevas escuelas dependerá de la población donde se establezcan, regulándose por la siguiente escala: poblaciones de menos de 1.000 habitantes, 250 pesetas; de 1.000 á 3.000, 300; de 3 á 10.000, 350; de 10 á 20.000, 400; de 20 á 40.000, 450; de 40 á 100.000, 500; de 100.000 á 500.000 600, y de más de 500.000, 750.

Cuando los Ayuntamientos soliciten creación de escuelas, serán preferidos los que carezcan de ellas y disten más de tres kilómetros de la más próxima, y aquellos que por las condiciones topográficas del terreno se vean privados de la enseñanza. Entre ellos se dará preferencia á los que proporcionen edificio construido expresamente para escuela, ó, á falta de ellos, locales adecuados que merezcan la aprobación de la Junta de Construcciones escolares.

En la creación de graduadas solicitadas por los Ayuntamientos se dará preferencia á los de mayor número de vecinos.

Todos los Ayuntamientos están obligados á proporcionar los locales y material fijo para el establecimiento de las escuelas que le correspondan. Cuando la marcha de las construcciones escolares permitan al Estado realizarlas directamente, se destinará el 20 por 100 de las consignaciones á aquellas localidades pertenecientes á Ayuntamientos obligados á tenerlas con arreglo á esta ley y que no lleguen á cumplir el deber que se les impone. Tanto el orden de que hayan de

crearse las escuelas dentro de los límites que se fijan en esta ley, como cuantos asuntos é incidencias se relacionen con la creación serán resueltos por el ministerio de Instrucción pública, á propuesta de una Comisión formada por dos senadores del reino, dos diputados á Cortes, el director general de Primera enseñanza, un consejero de Instrucción pública, un catedrático de Universidad y un representante del Museo Pedagógico.

Crónica general.

Iniciativa plausible.

La Dirección General de Seguridad trata de organizar un servicio especial de policía en los trenes de viajeros. El misterioso crimen cometido en el tren correo de Galicia y algunos otros casos de menos gravedad, pero que demuestran lo fácil que es en los trenes la labor de los ladrones y otras gentes sospechosas, ha hecho ver la necesidad de que en cada convoy de viajeros, además de la pareja de la Guardia civil de escolta, vayan siempre algunos policías, que cuidarán de recorrer el tren con frecuencia y de vigilar á los viajeros que pudieran inspirar alguna desconfianza.

Con este fin, se creará una brigada, á las órdenes de uno de los comisarios más activos y conocedores de todas las líneas férreas españolas, y se procurará establecer el servicio de modo que no falte policía en ningún tren de viajeros.

Nos parece muy conveniente la idea, que hace ya tiempo debería estar puesta en práctica, y deseamos que para su implantación no surjan las dificultades que aquí se suelen presentar en todo lo que tiende á beneficiar la seguridad y tranquilidad de las gentes.

Venganza gitana.

En el pueblo de Lardero (Logroño), ocurrió en la madrugada del día 6 del actual, un sangriento suceso con caracteres de brutal atropello, originado por la pasión vengativa de una tribu de gitanos.

Los antecedentes del hecho parten de hace varios años, fecha en que el marido de una gitana llamada Juana Jiménez García dió muerte en franca lucha á un gitano.

El autor del crimen fué condenado á diez años de prisión, y su esposa, viendo que entre los suyos su vida se hacía imposible, abandonó la tribu temiendo una sangrienta represalia.

Desde entonces, Juana vivía en Lardero, prestando servicios de lavandera en casa de varios vecinos y habitando en una pequeña casa situada en las afueras del pueblo, la cual tenía un huérfano que aquella cultivaba en arriendo.

Pero llegó al pueblo, instalándose en una de las eras cercanas, una tribu de gitanos, entre los que figuraban varios amigos de aquel á quien el marido de Juana dió muerte.

Los gitanos se presentaron en la choza de la lavandera y aprovechándose de la indefensión de ésta, que se hallaba dormida, le dieron una brutal paliza, de la que la infeliz gitana resultó con la fractura de una pierna, de un brazo y de varias costillas.

Por la mañana, varios vecinos, extrañados de no ver salir de su casa á la gitana, llegaron hasta la choza, encontrando á Juana en gravísimo estado.

La Guardia civil, inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho, salió en persecución de los bárbaros agresores, que huyeron durante la noche.

Agresión á la Guardia civil.

Se conocen detalles de los sucesos ocurridos en Baena (Córdoba), con motivo de la huelga de braceros.

El sábado último los huelguistas trataron de impedir la salida del pueblo á todos los obreros del campo, y al intervenir la benemérita, fué apedreada. Después los huelguistas trataron de asaltar el cuartel de la Guardia civil.

El domingo los huelguistas se dedicaron á recorrer los cortijos para ejercer coacción sobre los obreros que en ellos trabajaban.

En la carretera, á tres kilómetros de Baena, un grupo de unos 300 huelguistas se encontró con una pareja de la benemérita, al mando de un cabo. Los huelguistas apedrearón á los guardias, y éstos tuvieron que hacer algunos disparos para repeler la agresión; pero á uno de los guardias se le inutilizó la carabina y al otro le hirieron el caballo y cayó á tierra. El cabo en-

tonces hizo fuego sobre los huelguistas, hiriendo á dos, los demás huyeron
 A última hora de la tarde llegaron á Baena fuerzas al mando del coronel jefe de la Comandancia y quedó restablecido el orden.
 Se han practicado varias detenciones, y el gobernador busca solución á la huelga.

Aumento de sueldo á los carteros.

La parte dispositiva del Real decreto del ministerio de la Gobernación, que publica la *Gaceta*, dice así:

«Artículo 1.º En uso de la autorización que concede el artículo 1.º, regla quince del Real decreto de 7 de Septiembre último, se aumenta, á partir del día 1.º del mismo mes, el haber de los carteros urbanos en una peseta diaria, y también se aumenta desde la misma fecha en un 25 por 100 las consignaciones que hactualmente figuran en el presupuesto para retribuciones de carteros rurales y peatonales; y
 Art. 2.º Para satisfacer el gasto expresado, se considerarán ampliados los créditos correspondientes del presupuesto del ministerio de la Gobernación.»

Aumento en nuestra Marina.

En los astilleros particulares enclavados en el puerto del Ferrol, se advierte una extraordinaria actividad en la construcción de barcos mercantes.

Ultimamente se ha verificado el lanzamiento del vapor «María Luisa», y en la presente semana será botado al agua otro barco denominado «Barcondarena».

Un lance de honor.

Dicen de Alicante que entre los directores de los diarios locales *El Correo*, maurista, y *El Luchador*, republicano, concejales ambos, se ha planteado un lance de honor, motivado por los comentarios de *El Luchador* á la sesión municipal en que se discutió el nombramiento de Wilson de ciudadano honorario de Alicante y la oposición del director de *El Correo* á que se diese el nombre del presidente de los Estados Unidos á una calle de la capital.

Así somos los españoles: Por lo que no nos importa somos capaces de matarnos, y por lo nuestro, pasamos lindamente sin que nos preocupe lo más mínimo.

En este sentido poseemos «la exclusiva» los españoles!

GOBIERNO CIVIL

Sección de Cuentas.

Han sido devueltos para correcciones los presupuestos municipales ordinarios del año 1929 de Atauta, Ambrona, Abanco, Fuente-cantos, Carrascosa de Arriba, Las Fraguas, Hoz de Arriba y Aldealices.

Autorizanse los ordinarios de Fuentes de Agreda y Espejo.

Se aprueban los presupuestos extraordinarios de Olvega y Navaleno.

Se autoriza la transferencia de crédito de Tera.

Apruébase el reparto de arbitrios extraordinarios de Buitrago.

Ofrécese reparos á las cuentas generales de Frechilla, años 1901 y 1902.

Favorablemente informadas, remítense á la Comisión provincial, las cuentas municipales de Tera 1906, Cirujales del Río 1914, Jodra de Cardos 1903, Escobosa de Almazán y Póveda 1902 y Blocona 1901.

Comunicase á los Ayuntamientos, previo dictamen de la Comisión provincial, la aprobación definitiva de las cuentas generales de Nódalo 1917, Valderrodilla 1911, Paones 1911, Villasa-yas y las Fraguas 1908, Riba de Escalote 1909, Villar del Río y Sagides 1917, Hinojosa de la Sierra y Saldueño 1906, Alaló, Tera, La Cuesta, Quintanas Rubias de Arriba y la Cuenca 1903, Escobosa de Almazán, Viana, Sauquillo, Alcazar y Alaló 1901.

Audiencia provincial

Juicios de Derecho.

Los señalados son los siguientes:

Mes de Noviembre.

Días 18 y 19. Causa contra Mariano Cabruja-Herrero sobre calumnia é injurias, procedente del Juzgado de Instrucción de Soria. Acusación privada Abogado señor Llorente, Procurador señor Iglesias, Defensa Abogado señor Sánchez-Malo, Procurador señor Robles.

Día 21. Causa contra Wenceslao Simón Calvo María y dos más sobre infracción de la ley de caza. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Posada.

Día 21. Causa contra Fernando de Mateo Yagüe y otro sobre hurto. Acusa el Teniente

Fiscal señor Arnaud y defiende el letrado señor San Martín.

Día 22. Causa contra Simón Salces Rupérez sobre amenazas. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor Posada.

Día 22. Causa contra Pío Martínez Martín sobre desorden público. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Abogado señor de Benito.

Día 23. Causa contra Florentino Ortega Esteban sobre tentativa de estafa. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnaud y defiende el Letrado señor Posada.

Día 25. Causa contra Laureano Urbina Blázquez sobre lesiones. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defiende el Letrado señor San Martín.

Día 26. Causa contra Toribio García García y otro, sobre hurto. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnaud y defienden los Letrados señores Posada y Llorente.

Día 27. Causa contra Juana González Heras sobre injurias. Acusación particular Letrado señor Posada y Defensa Abogado señor Llorente.

Días 28, 29 y 30. Causa contra Esteban Rubio Rojo y 17 más, sobre desorden público. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona y defienden los Letrados señores Posada, de Benito y Victoria.

Juicios por Jurados.

Mes de Diciembre.

Días 2 y 3. Causa contra Esteban Cardos Latorre sobre incendio. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona, y defiende el Letrado señor Ayuso.

Día 4. Causa contra Agapito Pérez Hernández sobre robo. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona, y defiende el Letrado señor Victoria.

Día 5. Causa contra Félix Ortega Rubio y Terencio Ortega Cacho sobre parricidio y homicidio por imprudencia. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnaud, y defiende el Letrado señor Posada.

Día 6. Causa contra Francisco Capilla Aparicio sobre falsedad. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnaud, y defiende el Letrado señor de Miguel.

Día 7. Causa contra Rafael Jiménez Díaz sobre homicidio. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnaud y defiende el Letrado señor Posada.

Días 9, 10 y 11. Causa contra Elias Boillos Hernando sobre homicidio. Acusan el Teniente Fiscal señor Arnaud y el Letrado señor Llorente, y defiende el Letrado señor Posada.

Día 12. Causa contra Eleuterio Martínez Blanco sobre robo. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona, y defiende el Letrado señor Posada.

Días 13 y 14. Causa contra Federico Guillén Muñoz sobre expedición de moneda falsa. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona, y defiende el Letrado señor Posada.

Días 16 y 17. Causa contra Fernanda Giménez Andrés y Federico Sanz Ciria sobre homicidio. Acusan el Teniente Fiscal señor Arnaud y el Letrado señor De Benito, y defienden los Letrados señores Posada y San Martín.

Día 18. Causa contra Higinio Millán Tejedor sobre homicidio. Acusa el Abogado Fiscal señor Arjona, y defiende el Letrado señor Posada.

Día 19. Causa contra Santiago Ortega Antón sobre abusos deshonestos. Acusa el Teniente Fiscal señor Arnaud, y defiende el Letrado señor San Martín.

Estos juicios son los suspendidos en el mes de Octubre, por causa de la epidemia.

Kor-Chetin.

DE LA PROVINCIA

Resumen del estado sanitario de la provincia, en el día de hoy:

Pueblos invadidos hasta el día 11, 247; día 12, uno. Total quedan 248.

Altas, 43. Se reducen á 205.

Invasiones.—Hasta el día 11, 18.131; día 12, 173. Total 18.304.

Altas, 12.424. Quedan 5.880 enfermos.

Defunciones.—Hasta el día 11, 786; día 12, 9. Total 795.

Hay un nuevo pueblo invadido, con 12 casos y una defunción, siendo el citado pueblo Quintanas de Gormaz.

Ha desaparecido la enfermedad en los pueblos de Alpanseque, Bliccos, Bocigas, Candilichera, Abejar y Morón de Almazán.

Suceso del día.

Una sustracción

En el pueblo de Bocigas, al vecino Raimundo Romero le han sido sustraídas de su casa seis sábanas, seis mantas y unas 25 pesetas en plata.

El Juzgado entiende en el asunto.

Descanse en paz.

En la villa de Borobia ha fallecido cristianamente el Farmacéutico titular de la misma don Satorio Navarro García á los sesenta y cinco años de edad y más de treinta de ejercicio de su honrosa carrera, que desde que la terminó se hallaba en Borobia siendo muy querido del vecindario y los de los pueblos de aquella comarca.

Satorio Navarro vino de su pueblo natal Noviercas á estudiar el Bachillerato al Instituto de Soria y allí fuimos íntimos camaradas, dejándose querer por su bondadoso carácter y atrayente simpatía.

Ha sido el hombre bueno, trabajador, humilde, que terminada su carrera con brillantez á ella se consagró como á un sacerdocio que la ciencia impulsaba en pró de sus semejantes y así ha sido tan sentido y digno el homenaje que se le ha tributado de cariño y respeto al verificarse su entierro, al cual se han asociado con Borobia los pueblos limítrofes.

Hondamente sentimos la muerte de un amigo y un paisano tan querido y desde aquí enviamos á la doliente esposa doña Feliciano Pérez y á sus afligidos hijos Enriqueta, Satorio y Leonor el más sentido pésame por la irreparable pérdida que acaban de experimentar del esposo modelo y el padre amantísimo.

Descanse en paz Satorio Navarro, nuestro inolvidable amigo de toda la vida y paisano tan modesto como sabio doctor de la ciencia Farmacéutica

Noticias

En el tren de esta mañana han marchado á Zaragoza nuestro muy querido amigo don Teodoro Ramirez Rojas y distinguida esposa doña Angela Calahorra.

El señor Ramirez bantante mejorado de la dolencia que le aquejaba, pero en convalecencia todavía, ha sentido no poderse despedir personalmente de sus numerosos amigos y nos ha rogado le despedamos desde aquí, estando muy reconocido á todos, así como á Soria, por el interés y gran afecto que en general se le ha demostrado durante su enfermedad.

Vivamente anhelamos su más completo restablecimiento y que al verano próximo le veamos volver al país natal con su estimada familia.

La Comisión provincial de nuestra Excelentísima Diputación ha aprobado que con el déficit del presupuesto ordinario para 1919 próximo se cubra por repartimiento entre los Ayuntamientos de la provincia en proporción á lo que cada uno satisfice al Tesoro por contribuciones directas é impuesto de Consumos con rebaja de la decima correspondiente y por cuyo repartimiento que se publica con todo detalle en el *Boletín Oficial* de ayer, girará á los pueblos al 24,90 por 100 sobre las sumas á que ascienden aquellas contribuciones.

El sábado último se dió cristiana sepultura á don Teodoro Estepa Aseaso, peón Caminero de Obras públicas que prestaba sus servicios en la casilla llamada de San Polo en esta capital.

Descanse en paz el finado y reciba su desconsolada esposa y pequeños hijos nuestro sentido pésame.

Los días 9 y 10 del próximo mes de Diciembre á las diez y las once de la mañana respectivamente, tendrán lugar las subastas públicas de contrata de suministros de artículos de subsistencia para los Establecimientos de la beneficencia provincial de Soria, Burgo de Osmá y Agreda.

Ha dado á luz con toda felicidad una niña, la estimada señora soriana doña Manuela Molina esposa del Sobrestante de Obras Públicas nuestro apreciable amigo don Gabriel Ortiz. Madre é hija siguen bien. Cordial enhorabuena.

Durante la primera decena del actual mes de Noviembre, se han sacrificado en el Matadero público de Soria, 11 reses de vacuno mayor; 34 terneras; 20 carneros; 124 corderos; 28 reses de cabrío, y 55 cerdos; arrojando un peso total de 8.679 kilos con 800 gramos.

Ha sido aprobado por la Superioridad el Plan de aprovechamientos forestales de los montes públicos de esta provincia para 1919 y en el *Boletín Oficial* de ayer se publica el pliego general de reglas facultativas dictadas para los disfrutes correspondientes de cada pueblo en sus respectivos términos municipales.

A la llegada del tren de ayer el Vigilante de Orden público Venancio Pérez detuvo al «espádistia» Jesús del Valle Conde, natural de Rosario de Santa Fé (República Argentina) á quien se le ocuparon un trozo de formón, ocho llaves

ganzúas, un triángulo y una pasta de las que emplean para verificar los moldes de las cerraduras.

El detenido quedó puesto á disposición del Juez de Instrucción.

Según dice una Revista agrícola y pecuaria, en los mercados trigueros y harineros de España (donde se celebran) hay mucho retraimiento en espera de las consecuencias del fin de la guerra europea opinándose que los precios han de bajar al fin aunque por ahora estén sostenidos.

Y asegura esa Revista que el maíz, la cebada, el arroz, el azúcar y el algodón ya han comenzado á bajar en sus precios.

En el Casino de Soria, los ateneístas organizan algunas Veladas de lecturas poéticas y la primera tendrá lugar pasado mañana jueves á las seis y media de la tarde.

Círculo de la Amistad

ABASTECIMIENTO

Por acuerdo de la Junta Directiva y por terminación del contrato del que lo desempeña, se saca á pública subasta el servicio del Abastecimiento de este Círculo por el término de cinco años bajo el pliego de condiciones que se halla de-manifiesto en la Conserjería del mismo.

El acto de la subasta se celebrará á las doce horas del día 8 del próximo Diciembre en el salón principal de esta sociedad.

Soria 9 de Noviembre de 1918.—El presidente accidental, *Victoriano Rojo*.

Según ha manifestado el Superior de los hermanos de la Orden de San Juan de Dios, encargados del Manicomio de hombres de San Baudilio de Llobregat (Barcelona) durante la epidemia de la gripe se registraron allí 417 invasiones y 14 defunciones, es decir apenas un 3 por 100 de los atacados de entre un millar de recluidos que hay en el establecimiento.

Dicen de Barcelona que empieza á amarse el negocio de ventas de lanas, vendiéndose las lavadas de 1.º á 17 pesetas kilo y de las merinas finas á 13; entrefinas y bastas á 9.

Se han vendido ya algunas partidas de blanca sucia á 50 pesetas arroba y de la provincia de Teruel á 47 idem idem.

El tiempo en SORIA sigue siendo bueno, de suave temperatura otoñal, con tendencia á lluvia y muy favorable para las sementeras agrícolas.

Se ha declarado oficialmente la existencia de la enfermedad viruela ovina en los ganados de la Sierra, en la vecina provincia de Zaragoza.

En Córdoba pasado mañana, día 15 del actual, se celebrará una importante reunión de olivereros y fabricantes de aceites para tratar de crear un Sindicato regional andaluz.

Se halla enferma de alguna gravedad en Tafalla la estimada soriana señora doña Juana Carrascosa Ridruejo esposa de don Amador Molina, Juez de Instrucción de aquella población. Muy de veras deseamos la mejoría y restablecimiento de la enferma.

Con tan triste motivo han marchado en el tren de hoy los señores de Carrascosa y su hijo Ignacio Farmacéutico en Soria acompañandoles el médico señor Guisande.

Por la Dirección general de Instrucción pública, ha sido prorrogado hasta el día 30 del mes actual, el plazo concedido para que los Ayuntamientos envíen el expediente necesario para solicitar la provisión en Maestro ó Maestra de las Escuelas nacionales de asistencia mixta.

El Secretario del Gobierno civil de Soria don Antonio Vázquez de Parga, ha sido destinado á seguir prestando sus servicios en el ministerio de la Gobernación, y sentimos la ausencia de tan bueno y simpático funcionario.

Para sustituirle en Soria ha sido nombrado Secretario de este Gobierno civil don José Alfonso Jiménez que era jefe de negociado en Canarias.

Clases de tropa.—Para facilitar el ascenso á oficial de la escala activa de las clases de tropa mediante el ingreso en las Academias militares, se crean un Colegio preparatorio militar en Burgos y otro en Córdoba, para adquirir la instrucción necesaria para tomar parte en las convocatorias anuales en aquellas Academias.

El jefe de cada Colegio será un teniente coronel de cualquier Arma ó Cuerpo, y profesores serán comandantes ó capitanes de Infantería, Caballería, Artillería Ingenieros é Intendencia, en número suficiente en relación con el de alumnos. Para la provisión de estos cargos se seguirán las mismas reglas que para cubrir vacantes de profesor de las Academias militares.

Los alumnos que fueren soldados ó cabot

Última hora.

NOTAS DEL DIA

Ministerio nuevo

El nuevo ministerio ha comenzado á funcionar en la forma siguiente :

Como Presidente del Consejo y ministro de Fomento interino don Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas; como ministro de Estado el Conde de Romanones; como ministro de Gracia y Justicia don José Roig y Bergadá; como ministro de Marina el Almirante don Francisco Chacón; como ministro de la Gobernación don Luis Silvela; como ministro de la Guerra el general don Dámaso Berenguer; como ministro de Hacienda don Santiago Alba; como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Julio Burell, y como ministro de Abastecimientos don Pablo Garnica.

Lo que será el Presupuesto

Han dicho en el Congreso algunos amigos del Gobierno que es propósito de este, siguiendo la petición del diputado señor Prieto, que el Presupuesto actual sea reformado libremente por la Comisión de Presupuestos del Congreso, haciéndose así un Presupuesto parlamentario el dictamen de esta Comisión, que será ponencia del Gabinete y se espera que el parlamento no ponga dificultades.

Sin embargo, no se oculta que se presentarán numerosos votos particulares.

¿Habrá mayoría segura?

El número de Diputados á Cortes es el de 390 y la mayoría absoluta es la de 196.

Descompuesta la cifra total políticamente dice un diario cortesano, que hay, Prietistas 81; Romanonistas 42; Alibistas 29; Liberales 7; Liberales independientes 4, en suma ministerial 163.

Datistas hay 95; Mauristas 28. Ciervistas 23; Conservadores independientes 2; Regionalistas catalanes 23; idem vascos 6; Reformistas 9; Republicanos 15; Socialistas 6; Jaimistas 8; Integrista 1; Catalinista independiente 1. Nacionalista ídem 1; Católicos independientes 2; Diputados independientes 5 ó indefinido 1.—Total 390.

Notas financieras

Bolsa de Madrid.—La Bolsa debe hacerse á la idea de que entramos en un periodo en que van á exigirse más intensos sacrificios al dinero quieto y al dinero movilizado.

Los valores más afectados por las circunstancias son los Felgueras, que caen bastante.

El Central Mexicano mostró repentina animación, alcanzando el cambio de 125 pesetas.

El grupo Azucarero destina mensualmente medio millón de pesetas á amortización de preferentes.

En el orden bancario ha causado buen efecto la noticia de que el Español de Crédito repartirá un 6 por 100.

El cambio internacional sube, no solo cotizando la aproximación de la paz, sino impulsado por la marea especuladora. Queda muy firme.

Guerra Europea

EN TORNO DE LA PAZ

El portador de las condiciones del armisticio ha llegado ya al Cuartel General alemán.

Se ha firmado el armisticio, cesando por tanto las hostilidades ayer mañana, hora de las once.

La frontera austro-alemana se ha cerrado en absoluto.

El Kaiser ha cruzado la frontera holandesa en automóvil, tomando un tren especial en Fijsan.

Se susurra que el Príncipe Max de Baden regentará el caído Imperio alemán.

Continúa el estado revolucionario en Alemania.

Seis barcos de guerra se colocaron frente á Flenburg, amenazando con el bombardeo.

La estación radiográfica de Nauen está en poder del Comité de obreros y soldados.

El Conde Roventlo ha huído á Dinamarca, declarando que se agravará el actual estado de cosas en Alemania con la próxima vuelta de las tropas del frente.

El zarpaço agónico.

A la altura del cabo Espartel fué atacado por un submarino alemán el dreadnought inglés «Britannia».

A consecuencia de la explosión de un torpedo resultaron 40 muertos á bordo del acorazado.

El resto de la tripulación fué salvado por un torpedero que formaba convoy con el buque atacado.

JERÓNIMO FARRÉ CANELL

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina.

CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º, MADRID

HERNIAS (quebraduras), cualesquiera que sean su antigüedad y desarrollo, incluso las eventraciones consecutivas á la operación de las mismas, DEFORMIDADES DE LA ESPALDA, PIERNAS Y PIES se curan ó se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo, pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS de nuestra invención para el riñón móvil.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con PATENTE DE INVENCION en las principales Naciones del mundo.

En ARANDA DE DUERO, Hotel Ibarra, de 11 á 1 y de 3 á 6 fijasmente el día 8 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

En BURGO DE OSMÁ, Fonda de la Viuda de Pinilla, el día 9; y En SORIA, Hotel Comercio, los días 10 y 11 de los mismos meses.

HERNIADOS (QUEBRADOS)

TESTIMONIO DE GRATITUD

Señor don Antonio Vidal.—Barcelona. Muy señor mío y de mi mayor consideración: El motivo de ésta es para darle las gracias más sinceras por haberme curado las dos hernias que hacía muchos años venía sufriendo, después de probar bragueros y vendajes de todas clases. Mil gracias, señor Vidal, y haga el uso que mejor le parezca de esta humilde carta, confiando que podrá ser (para algunos herniados) de suma utilidad para su bienestar. Siempre dispuesto á lo expuesto, y deseándole salud y prosperidad, me despido de usted afectisimo y atento s. s. q. b. s. m., José M.ª Bartual. Jordana, 32, Valencia 25 Abril 1917.

El acreditado especialista señor Vidal recibirá en Soria á los que deseen curarse de sus hernias (quebraduras) el próximo viernes, 15 del actual mes de Noviembre en el Hotel del Comercio.

La Epidemia
remanente, se evita desinfectando con **ZOTAL**

TARJETAS POSTALES DE SORIA.—Véase anuncio en 4.ª plana.

Cerequimil Fernández
Alimento vegetal sano completo.
Fernández & Canivell y Compañía
Montilla (Córdoba).
De venta en la Farmacia de don José Morales Orantes.—Soria.

Enrique Arciniega Cerrada—Médico. Enfermedades, operaciones y graduaciones de la visita. Aguirre, 3, 3.º Soria—Consulta de 11 á 2. Tip. del Noticiero de Soria.

percibirán un haber de tres pesetas diarias, y las demás clases de tropa sus haberes. De estos grupos de alumnos el primero deberá aprobar todo el plan de exámenes fijado en cada convocatoria, para las convocatorias de ingreso, Academia, para las convocatorias de ingreso, entrando en concurrencia con los demás aspirantes; las clases del segundo grupo necesitarán demostrar su actitud, no cubriendo plaza en el concurso. Unos y otros, una vez ingresados, estudiarán las materias que se cursen en las respectivas Academias.

La Diputación provincial de Soria que juzgó tener derecho al magnífico Triptico que estaba colocado en uno de los altares de la iglesia de San Francisco, no ha comprobado que aquel le perteneciese, según tenemos entendido, y dicho valioso cuadro ha sido ya colocado, en el lateral derecho de la capilla de San Saturio en la Cofradía Colegiata donde se ve perfectamente, apreciándose en todo su valor é importancia. En el *Recuerdo de Soria* del año 1894 publicamos una fotografía del Triptico con descripción del mismo por el inolvidable sorianista don José Alfonso.

Se halla estos días algo delicado de salud el Secretario y asesor letrado del Excmo. Ayuntamiento de Soria don Félix Sanchez-Malo Granados al que muy de veras deseamos el más rápido y completo restablecimiento.

Los libramientos que para mañana miércoles, día 6, se pondrán al cobro por la Delegación de Hacienda de esta provincia, son los siguientes:

A don Victoriano Royo 488-92 pesetas, á don José Jiménez 128 00, á don Ramón Martínez 556 00, á don Eugenio Marqués 174 40, á don Joaquín Febrel 940 68, á don Tiburcio Carrillo 173 85, á don Enrique Menchero 2.000 00, al Pagador de Obras Públicas 12.249 75, á doña Concepción Botija 54 34.

Pasado mañana jueves, Mercado semanal en Soria, podrá apreciarse más detenidamente, si hay existencias de Subsistencias de las de imprescindible necesidad y si es bien vigilada la regularización de precios.

Tanto el Alcalde como los Concejales pertenecientes á la Junta Local de Subsistencias, tenemos entendido, que ejercerán muy activamente en pró de los intereses del Pueblo.

Viajeros:

Han marchado á pasar una temporada en Guadalajara nuestro estimado paisano el conocido propietario don Pedro Redondo con sus hijos Pablo, Blanca, Isabel y Pedro, hallándose en aquella capital hace días la señora de Redondo doña Virginia Hurtado de Mendoza. Les deseamos pasen buen invierno.

Hoy ha marchado á Almería el Sub-oficial de esta Zona militar don Francisco Sanz, por hallarse enfermo en aquella capital su anciano padre.

Deseamos completa mejoría y pronto restablecimiento al enfermo.

Para Madrid, marcharon en el tren de esta mañana, la señorita Petra Llorente Portal, de la villa de Vinuesa, acompañándola su madre doña Balbina.

Sección Religiosa.

Cultos en Soria.

Mañana miércoles, á las diez, tendrá lugar en la iglesia de Ntra. Sra. la Mayor el Oficio que la Sagrumental dedica anualmente á la memoria de sus asociados difuntos.

En la iglesia de Santa María la Mayor se celebra á las seis de la tarde la Visita diaria á Jesús sacramentado.

El próximo jueves, á las seis de la tarde y en la iglesia de San Juan, tendrá lugar el ejercicio de la Hora Santa.

Santoral.

Hoy martes 12 de Noviembre. San Martín, San Millán, San Diego y San Paterno. Miércoles 13. San Estanislao, San Eugenio, San Homobono, San Arcadio y San Rufo. Jueves 14. San Serapio, San Lorenzo, San Rufo y Santa Veneranda.

Ferías de Tudela (Navarra).

El M. I. Ayuntamiento de mi Presidencia, en sesión de 31 de Octubre último, visto el informe de la Junta Local de Sanidad, acordó la suspensión de la Feria de ganados que venía celebrándose los días 14, 15, 16 y 17 del actual en años anteriores, sin perjuicio de que si las circunstancias sanitarias se modifican en sentido favorable, pueda celebrarse en otra época que muy bien pudiera ser durante la primera quincena de Diciembre, en cuyo caso se anunciará con la debida anticipación. Tudela de Navarra 2 de Noviembre de 1918. El Alcalde, Esteban Marco. 3-4

ciencia por boca de sus más claros ministros.

Pero, en fin, en la época que nuestro relato se desarrolla, el Monarca objeto de tan ridículas controversias, no eran aún tal Monarca, porque aún la corona oprimía las cansadas sienas de su padre don Juan II.

Era veleidoso, débil y enfermizo el heredero, y cual su padre, entregado á la voluntad de sus favoritos, entre los cuales se contaba el famosísimo don Juan Pacheco.

Y tal fuerza ejercía este hombre en el ánimo desmayado de Enrique, que enemigo aquel de don Alvaro de Luna, logró mezclar á su señor en las conspiraciones que contra el valido del Rey, se tramaban rebelando al príncipe é hijo contra la autoridad del padre y del Monarca.

Y á tal extremo llegaron estas rebeliones, que las armas se tiñeron en más de una ocasión en sangre de hermanos.

Mas la astucia, la habilidad política de don Alvaro eran tan grandes, tan fuerte su ascendiente moral sobre el corazón de don Juan II, que todas las tramas eran desechas, y el condestable salía siempre triunfante, como esas rocas de los acantilados que resisten el mar sin conmovearse, y en cada ola

que las baña con impetuoso empuje, lejos de destruir sus cimientos, deposita en sus concavidades el agua un puñado más de arena.

Don Alvaro de Luna, roca inmóvil que resistía todas las furias de la envidia, todos los rencores de la ambición, en cada ola que pasaba sobre su frente, recogía un nuevo favor real, una dádiva más, un número mayor de preeminencias y de honores que le hacían invulnerable.

Hasta el príncipe heredero tuvo que rendirse al magno poder del valido.

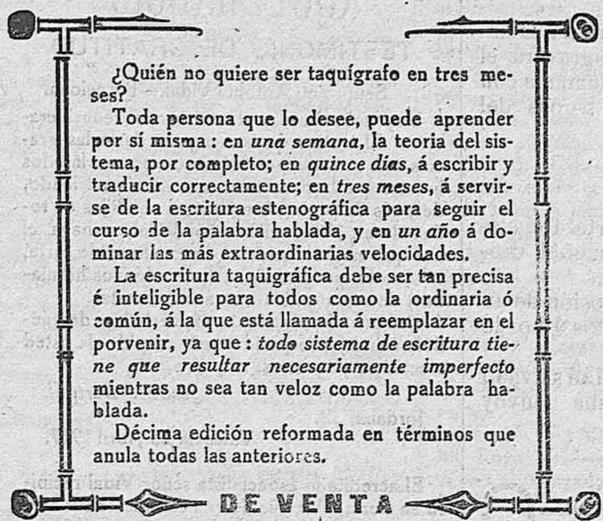
Un rayo de luz acababa de entrar por los amplios ventanales de la cámara del príncipe, que no dormía á pesar de tan temprana hora.

Recostado en un sillón, la egregia personalidad de don Enrique, hallábase ya ataviada con sus galas de Cortes, rico ropón de raso gris con vuelta de blanco armiño.

Era el heredero, pequeño de cuerpo, con esa pequeñez que no es la pequeñez robusta de los grandes hombres, porque los genios se han enca-

AVISOS Y ANUNCIO

Taquigrafía irradiante
para escribir 200 palabras por minuto.
(Sistema nacional de máxima abreviación)



¿Quién no quiere ser taquígrafo en tres meses?

Toda persona que lo desee, puede aprender por sí misma: en una semana, la teoría del sistema, por completo; en quince días, á escribir y traducir correctamente; en tres meses, á servirse de la escritura estenográfica para seguir el curso de la palabra hablada, y en un año á dominar las más extraordinarias velocidades.

La escritura taquigráfica debe ser tan precisa é inteligible para todos como la ordinaria ó común, á la que está llamada á reemplazar en el porvenir, ya que: todo sistema de escritura tiene que resultar necesariamente imperfecto mientras no sea tan veloz como la palabra hablada.

Décima edición reformada en términos que anula todas las anteriores.

DE VENTA

en esta Imprenta al precio de 5 ptas. ejemplar.

Los números del NOTICIERO se venden: Los del mismo día de su publicación á 5 céntimos y los atrasados, ó sea desde el día siguiente, á 10 céntimos.

GRAN TALLER DE MODISTA

Suoesores de

Remigia García

CALATAYUD.

Esta casa tan conocida y acreditada en este Capital y su provincia, tiene siempre á disposición de su distinguida clientela y señoras que quieran honrarle con sus encargos, las más altas novedades de temporada de géneros y fi gurines extranjeros.

La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa á domicilio previo aviso.

Tarjetas Postales de Soria.

Puente del río Duero.
Museo Numantino (interior).
Palacio de los Condes de Gómara.
Claustros de la Colegiata.
Al mercado (tipo clásico de la tierra).
Excavaciones en las ruinas de Numancia.
Claustros de San Juan de Duero (rayo de luna).
Soportales del Collado.
Detalle de los Claustros de San Juan del Duero.
Orillas del río Duero.
San Saturio, patrón de Soria, re-

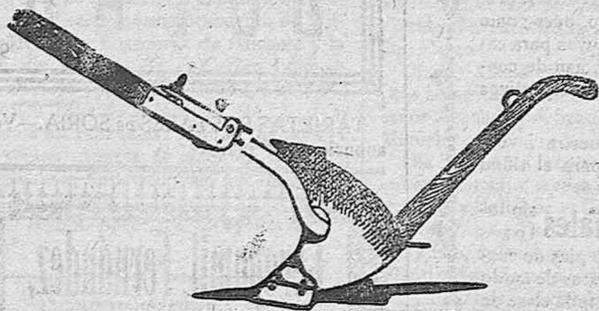
partiendo su fortuna á los pobres (fresco de la Ermita).
Partada de San Nicolás (hoy San Juan de Rabanera).
Interior de la iglesia de San Juan del Duero.
Ermita de la Virgen del Mirón.
Detalle del pórtico de Santo Domingo.
La venta del ganado en la Feria.
Ermita de San Saturio.
Ermita de la Soledad, en el Paseo de la Dehesa.
Plaza de San Esteban en día de mercado.
Estación del Ferrocarril.

Se hallan de venta, SOLAMENTE, en la imprenta de este periódico, al precio de 10 céntimos cada tarjeta, 20 la vista general de Soria (doble tamaño), quedando prohibida la reproducción de las mismas.

Gran Taller de Maquinaria agrícola

FERNANDO DIAZ

Camino de la Estación.—CALATAYUD



El grabado demuestra por sí solo, la sencillez del arado AGUILA, siendo el tipo más moderno, más especial, creado por esta casa; de gran aceptación en algunas regiones. Hace una excelente labor, lo mismo en tierras arcillosas y de fondo como en las ligeras ó cascajosas. Siendo el AGUILA lo más moderno y sencillo, lo mejor que se construye. Comprar, probar y vereis vuestras labores producidas en un 80 por 100.

Vertedera AGUILA, patentada por 20 años con el número 56.527.

Este es, sin disputa ninguna, el arado más sencillo, más sólido y más perfecto que se conoce entre todos los giratorios, siendo manejado por dos caballerías aun que sean de poca fuerza.

TARIFA DE PRECIOS.—Vertedera AGUILA giratoria núm. 9, pesetas 60—Número 10, con timón, 65; con cuerpo de acero dulce, 70 pesetas.

Construcción de toda clase de herramientas agrícolas, y en especial arados y manos, vertederas, trillos y corta-raíces.

— Todo falsificador, será castigado con todo el rigor de la Ley —

LABRADORES Y HORTELANOS

Grandísimo surtido en semilla de achicoria para café. Remolachas forrajeras y azucareras. Selectas Alfalfas de Mielga, Provenza ó País. Esparceta doble pipirigallo, Sullá, Ray Gras, Gramíneas para prados artificiales, y cuantas variedades puedan necesitar.

HORTALIZAS

De repollos, berza, habas, guisantes, cebollas, nabes grandes, forrajeros y fines, zanahoria y otras muchas.

SEMILLAS DE MELÓN Y SANDÍA

CLASES SELECTAS.

VICENTE MARTÍN ÍÑIGUEZ

Gamazo V. M.—Valiáolid.

NOTA.—Esta casa compra sacos y botellas usadas. Pase sus ofertas con cantidades y precio último.

PRADO-TELLO

Oficina técnica de Publicidad.—Augusto Figueroa 41, triplicado 1.º, Teléfono M. 22-34, Madrid.

Anuncios en periódicos, telones, tranvías, ferrocarriles. Sistema americano. Precios reducidos. Presupuestos gratis. Consúltenos V. y logrará un anuncio eficaz.

La Unión y



El Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

48 años de existencia.

Seguros contra incendios y contra la vida.

Subdirector en Soria:

D. Rafael Arjona

OFICINAS Collado núm. 22.—SORIA

Fábrica de bloques hidráulicos DE

Joaquín Iglesias.

Primera establecida en Soria.

En esta fábrica montada con todos los nuevos adelantos, se construyen peldaños, fregaderas lavabos, pilas bautismales y para agua bendita, de baño, mesas, cruces, lápidas y en especial toda clase de losetas, baldosas y ladrillos hidráulicos.

Se reciben encargos en casa de Caste Hernández, Plaza de B. Robles núm. 1.

36 Folletón de Noticiero de Soria

Doña María La Brava. 33

rrado las más de las veces en un desproporcionado edificio, sino la desmedrada pequeñez de los raquíticos miserables de espíritu, esa pequeñez que se muestra en los ojos sin luz, vacilantes; en los labios axangües, en la frente estrecha, circundada de arrugas, en las mejillas pálidas, en los movimientos todos perezosos, torpes, sin gracia y sin donaire, como impulsados por automáticos resortes, cual si se movieran los miembros bajo la opresión de una atmósfera deprimente, enardecida, cual si la vida no fuera más que una corriente de agua y el alma un soplo de vapor, un chispazo, un pobre esfuerzo de la sangre, el reflejo de voluntad y de deseo de otra voluntad.

Entre sus manos escualidas, blancas y diminutas, como manos de dama, guardaba su cabeza cubierta de cabellos rubios y lacios.

Sus ojos azules, de un azul muy claro, clavábanse anhelosos en la gótica ventana por donde la tenue claridad del día empezaba á vencer las sombras de la noche, luchando con la vacilante luz de una lámpara que pendía del artesonado techo entre forjadas cadenas de plata.

De vez en cuando, el desmedrado cuerpo del augusto personaje se agitaba tembloroso, y sus labios se entrea-

tamos Rey, pues esta no es una obra didáctica, solo diremos, y esto con todas las reservas necesarias y atendiendo solo á la fe de la Historia, que algo de cierto existe en la cuestión, pues el reinado de tumultos y escándalos, y de tal indole, que una pluma que se precie de saber guardar el respeto á sus lectores, no puede consignarlos en libros de este género con la fría y despreocupada realidad, con el descarnado estilo que la Historia puede presentarlos; sólo diremos, que jamás en paraje alguno de la tierra, se ha dado el caso famoso de que, designando el Monarca como inútil para cumplir fines fisiológicos á todos los seres reservados, cual es la propagación de la especie, fuera sometido el fallo, á todas luces solo competente á un tribunal de ciencia médica, á la resolución de la Iglesia, encarnada en sus obispos.

Y cuentan que este fallo, y por curioso solamente lo anotamos, decretó que el Monarca no había tenido defecto alguno natural hasta la edad de doce años.

Risa inspiraría esta parte de nuestra historia, si no llevara al corazón la amargura, para los amantes de las tradiciones monárquicas, para los creyentes de una Iglesia santa, que á tan bajos oficios descendía burlándose de la

Angel Pérez Baraza.

EXPLORACION Y CLASIFICACION GENERAL de materias para la fabricación de papel y lanas regeneradas

COMPRA

Toda clase de lanas viejas y colchones. Trapos blanco y en colores, alpargatas, cuerdas y lonas. Astas, pezuñas, casco y retal de cuero crudo. Crines, carnaza, huesos, pieles de conejo y liebre. Papel, goma, hierros viejos de todas clases. Cobre, metal, zinc, plomo y estaño viejo, etc.

La Casa que más caro paga.

Despacho: Canalajas, 45 (Soportales del Collado)—Almacén: Carretera de Madrid, (frente Estación Ferrocarril)—SORIA

VENTA Y CAMBIO

De toda clase de Loza, en Mayélica, Manises y Sevilla. Cristal, botijos y macetas, etc. etcétera. Novedades en artículos para Regalos.

Esta Casa vende á precios económicos.

"NOTICIERO DE SORIA"

Precio de suscripción en

SORIA y la PENÍNSULA:

Tres meses.... 150 pesetas.

Seis meses.... 300

Un año..... 500

En el Extranjero, doble precio.

PAGO ADELANTADO

Inserción de anuncios.—Se abonarán según el texto que lleven, breve ó ex-

tenso, y en la plana que se deseen publicar.

El pago del Timbre de cada anuncio, lo satisfará la Administración del NORCIERO.

Comunicados.—Por cada línea, se abonarán 50 céntimos de peseta, y solo se publicarán los que admita la dirección del periódico aparte los de ley.

Esqueletos de defunción.—Se cobrarán según su tamaño y plana en que se solicite su publicación.